



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACION

VISTO: El Seminario – Taller de alfarería que dictará el maestro Gabriel Cepeda en nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO: Que, del 22 al 24 de Marzo de 2019, se dictará un taller intensivo de alfarería del litoral en nuestra ciudad.

Que, el mismo estará a cargo de Gabriel Cepeda, reconocido y distinguido por su gran trayectoria en el ámbito de la cerámica, lo que enaltece el taller.

Que, esta actividad, que es parte del Proyecto Oyén dén (Guarda memoria) compartido por el Profesor Ruperto Fernández Bonina significa un gran aporte a la cultura local, rescatando la alfarería del pueblo Chaná primeros habitantes de nuestras islas y costas interpelando a la creatividad y al diseño aplicado en piezas contemporáneas, y por lo tanto merece el acompañamiento del Estado.

Por todo ello, el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Municipal Declara de Interés Cultural el Taller intensivo de alfarería del Litoral a cargo del maestro Gabriel Cepeda, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2019 en nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: Entréguese copia de la presente Declaración y Diploma a Gabriel Cepeda.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 577 Sala de Sesiones, 22 de Marzo de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.